

Madrid, capital de la protesta: de agosto de 1917 a julio de 1936

Francisco SÁNCHEZ PÉREZ
Universidad Carlos III

Las protestas colectivas no se manifiestan de una forma aleatoria, tienden a repetir sus pautas a veces en el espacio de varios siglos y a veces de una forma muy estereotipada. Es lo que cierta tendencia de la sociología histórica, inspirada por Charles Tilly, ha llamado *repertorios* –repertorios de la acción colectiva de contestación o confrontación, repertorios de la protesta política o similar–, generalmente dependientes de la experiencia previa de los colectivos protagonistas, del grado de represión y oposición a las protestas, del espacio físico y medios disponibles, etc. El relativamente reducido número de acciones y formas de protesta ha permitido establecer tipologías más o menos reduccionistas –protesta preindustrial basada en el motín, protesta industrial basada en la huelga–. El problema es que estas pautas –como todo en la evolución histórica– cambian con el tiempo y a veces resulta difícil saber cómo han cambiado, cuándo lo han hecho y por motivo de qué circunstancias han variado, de si algunas formas han desaparecido totalmente, han cambiado de foco o se han modificado totalmente. Una forma operativa de abordar este problema es observando que tampoco las protestas públicas masivas son regulares a lo largo del tiempo, pues tienden a menudo a concentrarse en coyunturas específicas –de meses o años–, donde se interrelacionan unas con otras y se elevan a otro nivel, que puede –aunque no siempre lo hace– desembocar en situaciones cuasirrevolucionarias o directamente en cambios de régimen político al máximo nivel. Dentro de una concepción gráfica lineal se las podría llamar “picos” o “cúspides”, en el seno de una concepción más dinámica se las podría asimilar a las ondas, olas u oleadas, pues crecen, se acumulan sucediéndose, arrasan y van disminuyendo hasta desaparecer, dejando significativas secuelas. Estos períodos más o menos cíclicos –y que Sydney Tarrow ha llamado *ciclos* de acción colectiva– han sido fundamentales en la historia europea y por tanto mundial y resultan decisivos para comprender la evolución de las formas de protesta y cómo éstas expresan, o por mejor decir encarnan, la conflictividad social¹.

¹ Sobre el concepto de ciclo de acción colectiva como una “fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social” que incluye entre otros rasgos la “rápida difusión”, un “ritmo de innovación acelerado”, y una “participación organizada y no organizada”, ver TARROW, Sydney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 2004 (2ª edic.), p. 202 y ss. Más sobre el particular en TRAUGOTT, Mark (Comp.): *Protesta social: repertorios y ciclos de la acción colectiva*, Barcelona, Hacer, 2002, y en MCADAM, Doug, TARROW, Sidney y TILLY, Charles: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005.

Los ciclos formados por fechas tan señaladas como 1789-92, 1830, 1848, 1868-71, 1905, 1917-20, 1934-36, 1944-46, 1968 ó 1989-91 sirven de mojones de este proceso o de epítomes de la protesta política en una determinada época. Las oleadas de protestas tuvieron alcance internacional y por lo general en España se participó en ellas, con mayor o menor retraso o implicación, dependiendo de las circunstancias políticas del país. Así ocurrió con las de 1917-20 y 1934-1936 en las que fueron simultáneas al resto de Europa y tuvieron un gran impacto sobre la vida política del país, siendo España en el segundo caso un país que estuvo en primerísima fila. Ambas provocaron un cambio sustancial de régimen o más bien contribuyeron a que se produjera, desembocando en sendas dictaduras militares, la segunda precedida por una cruenta guerra civil de tres años, y entre ambos ciclos se substituyó la monarquía por la república. En el ciclo de 1917-1920 a nivel internacional son factores básicos la inesperada prolongación y desenlace de la Primera Guerra Mundial y los ecos subsiguientes de la paz y la revolución rusa, incorporándose elementos domésticos como las alteraciones económicas de la neutralidad, el problema de la guerra de Marruecos o el sindicalismo barcelonés. En el de 1934-1936, que se da en países como Francia, Austria o España, el papel fundamental lo juegan la amenaza del fascismo, especialmente tras el triunfo de Hitler en 1933, y el impacto de la Gran Depresión sobre el empleo y el papel de las organizaciones sindicales. A lo que en España se pueden añadir los titubeantes inicios de la democracia de masas y las nuevas oportunidades políticas y sociales que aportaba el nuevo régimen.

Importantes nexos en común en España entre ambos ciclos es que en su repertorio tienen un peso básico las oleadas huelguísticas, que hasta la primera década del siglo XX habían tenido un papel bastante secundario frente a las insurrecciones, motines u otro tipo de algaradas. Otro dato fundamental es que aunque el movimiento huelguístico se movía en los parámetros de un estado nacional —en los que se desenvolvían las organizaciones obreras de todo el mundo pese a su más o menos acusado carácter *internacionalista*— Madrid como capital estatal tardó mucho en liderar e incluso aspirar a coordinar dicho movimiento. En Francia, la capital, París, ejerció de forma sistemática un papel dominante durante las olas de 1906, 1919-1920 ó 1936, tanto por el tamaño de las huelgas de la ciudad y alrededores como por el papel directivo de las organizaciones sindicales de carácter nacional afincadas allí². Desde este punto de vista Madrid tuvo un papel muy modesto en la primera década del siglo XX frente al que tenían núcleos con mayor concentración de producción fabril y población obrera: Asturias, Vizcaya y sobre todo Barcelona, ciudad que había ejercido de avanzadilla del conflicto industrial y del movimiento huelguístico desde el siglo XIX.

Esto se debió fundamentalmente a dos razones. Por un lado, Madrid había sido la típica Corte imperial que apenas se había industrializado a lo largo del siglo XIX, en su transición al papel de capital política y financiera del nuevo estado nacional,

² El creciente papel de París en la organización de las huelgas francesas y la caracterización de estas oleadas puede verse en la panorámica general que hacen en TILLY, Charles y SHORTER, Edward: *Las huelgas en Francia, 1830-1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

conservando en ese tiempo fuertes rasgos preindustriales que sólo comenzaron a superarse y sólo en cierta manera a partir de los años 1910-1923³. Por otro, el movimiento obrero afincado en la capital y creado sobre las sociedades de oficio madrileñas, seguía de una forma fiel el modelo alemán, más que el francés, es decir se basaba en la hegemonía del partido sobre la organización sindical. Esto suponía en la práctica que tanto el PSOE y la UGT a la altura de 1908 –cuando el centro de las sociedades obreras de la ciudad, es decir la Casa del Pueblo, se traslada a su sede definitiva de la calle de Piamonte– mantenían cuatro normas en este terreno: tendían a separar conscientemente los repertorios de la política *profesional* –relacionada a con el concejo o el parlamento– de los conflictos sociales –las huelgas no son políticas y la política no organiza huelgas–, subordinaban los segundos a los primeros –las sociedades obreras deben obedecer al partido; las elecciones y manifestaciones son prioritarias frente a los motines o huelgas–, limitaban las huelgas todo lo que podían en número y en difusión –entiéndase sectores afectados y obreros implicados, no días de duración–, y por último, y como consecuencia de todo esto, fueron durante mucho tiempo muy reticentes a la idea de la huelga general –en 1902, 1905, 1909 ó 1911– diseñada como arma política para derribar gobiernos o hacer la revolución –lo que explica en parte la ambigüedad, o por mejor decir torpeza, con que se manejaban ante este fenómeno y que perdura hasta octubre de 1934–. Por ello en el Madrid anterior a la Primera Guerra Mundial las huelgas se circunscribían básicamente al ámbito de los obreros organizados más o menos afines a las sociedades de la Casa del Pueblo, eran puramente un asunto profesional entre los oficiales, maestros y patronos y no solían salir del ámbito del taller ni provocar notables violencias. Si a esto se añade que este tipo de tácticas no eran ni mucho menos las dominantes en Barcelona, la ciudad industrial por antonomasia, donde la ascensión de la CNT –y su precedente, Solidaridad Obrera– se había sustentado en buena medida en un rechazo de la política profesional y el estado, el cuadro se completa. Esto no significa sin embargo como a veces se ha pretendido que las organizaciones madrileñas aceptasen de buen grado la injerencia de la *política* en sus asuntos o que confiaran totalmente en que el estado resolvería sus problemas.

Este panorama empezó a variar con las protestas de 1917-1923, cuando Madrid y sus organizaciones pasan a tener un papel muy relevante y un intento de coordinación de la oleada a gran escala. No ejerce una función hegemónica o dominante dentro de las grandes ciudades, papel que sigue correspondiendo a Barcelona, que alcanza en 1919-1920 su clímax como *Rosa de fuego*, cuando su activismo sindical y pistolerismo se convierten en uno de los problemas fundamentales del país y la CNT es el sindicato más importante de España. Pero sí un protagonismo evidente, que durante décadas había estado poco estudiado, y que preludia con suma claridad lo que ocurrirá en los años treinta, cuando de una forma aparentemente desconcertante, Madrid pasa a liderar el clímax huelguístico del Frente Popular en mayo-julio de 1936, precedido por las grandes huelgas de 1933-1934 y por el papel decisivo de

³ La problemática de Madrid a principios de siglo y un estudio exhaustivo del ciclo de protesta de los años 1917-1920 en la ciudad en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*, Madrid, Cinca/Fundación Francisco Largo Caballero, 2006.

la ciudad en octubre de 1934, y más tarde comanda y encarna la resistencia antifascista durante la guerra —el Madrid del *No pasarán*—⁴. Se trata de la culminación del proceso que convierte a Madrid en la cabeza del movimiento obrero del país, rol hasta entonces muy discutido, al calor de las transformaciones que había tenido la estructura socioprofesional de la ciudad en los últimos veinte años, los cambios en los repertorios y patrones de la protesta urbana que habían permitido la consolidación de la huelga general de industria como forma de acción colectiva hegemónica, y las oportunidades políticas que la Segunda República con la brusca irrupción de la democracia de masas y el intervencionismo del estado en la vida social puso al alcance de un movimiento obrero ya por entonces en su fase de madurez.

Este papel radicalmente nuevo de la protesta obrera en el Madrid de los años treinta tiene unos antecedentes muy precisos, gestados en los años 1917-1923, con una cúspide o paroxismo en la gran ola huelguística de 1919/1920. Y son una antecala muy concreta por varias razones de peso.

En primer lugar en esos decisivos años la huelga general de industria se impone como ingrediente fundamental del repertorio de la protesta urbana en Madrid. Toma algunos elementos de la dinámica de los motines urbanos como las *visitas* a los negocios o establecimientos refractarios a las peticiones populares, el papel de las mujeres y los niños, los apedreamientos a los tranvías, o el aprovechamiento de las situaciones de excepcionalidad que se consideraban vacíos de poder y deslegitimaciones *de facto* por parte de los poderes públicos de prácticas gremiales abusivas, pero en su conjunto tiene las pautas ya consolidadas de lo que conocemos como *conflicto industrial*, es decir luchas por el poder político y social de los trabajadores a través de los paros colectivos en los centros de trabajo: la huelga de Artes Gráficas de 1919-1920, la *cuasihuelga* general de la construcción de 1919 y la huelga en tres tiempos de 1920 —albañiles/metal/madera—, las cuatro huelgas generales de panadería de 1919-1920, el paro de la banca en 1923, la de dependientes de 1920, las de sastras y modistas de 1919, las de Hacienda y Correos en 1921 y 1922. Aunque convive con algún motín —como el del 28 de febrero de 1919— es el horizonte sobre el que se incardinarán las movilizaciones del verano de 1936.

Se consolida la huelga general como un medio válido de acción política o insurreccional de carácter nacional para la UGT y el PSOE y Madrid como la cabeza y escaparate de dicho movimiento. El trasfondo lo aportan las campañas por las subsistencias durante la neutralidad —es decir por el abaratamiento de los precios— capitaneadas por los socialistas desde 1915, y desemboca en la huelga general de protesta de 24 horas de diciembre de 1916 y en la huelga indefinida de agosto de 1917, precedente obvio de las jornadas de 1934. Esta huelga, frustrada en parte por la imposibilidad de paralizar los tranvías, tiene por otra parte secuelas similares a la de 1934 a escala más reducida: pasividad, callejón político sin salida, detención de dirigentes, primero campaña por la amnistía y después concesión de la amnistía, cierto éxito político posterior —tímido ascenso socialista a costa de los republicanos hasta

⁴ Esta aparente falta de precedentes es la que sustentaba la tesis de JULIÁ, Santos: *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, S. XXI, 1984, basada en una confrontación de clases que emerge casi de la noche a la mañana tras la proclamación de la República.

llegar a vencer en las elecciones generales de 1923 en Madrid—, oleada —u ofensiva— de huelgas en la ciudad a continuación tras un paréntesis —en 1918 en el primer caso, en 1935 en el segundo— y un golpe militar como broche o remate. Por ello pese a su escaso éxito la huelga general sirve en ambos casos de propulsor o catalizador del ciclo de protestas en ambos casos, pero en ningún caso de conclusión o *clímax* final.

Otro rasgo perdurable es el sector de trabajadores que sale reforzado o triunfante de este ciclo de protestas: la construcción. Los obreros de la construcción pasaron a liderar los conflictos laborales de la ciudad y la tipología de sus huelgas, hasta entonces gestionadas en la forma de las organizaciones de los tipógrafos: escasas, enmarcadas en un contexto de monopolio sindical general, muy pequeñas, para que pudiesen ser sufragadas por la organización, muy localizadas en algunos talleres, a los que se castigaba sin personal por no admitir la *tarifa* general, con poca intervención del estado como mediador, pues no alteraban la vida de la ciudad, muy largas, como pulsos gremiales que eran con los patronos, y con resultados escasamente positivos, pues en momentos de crecimiento del empleo, el personal altamente cualificado solía encontrar trabajo en otro lado —y la casa quedaba sin personal asociado en *lista negra* o por mejor decir en interdicción—. Ahora pasarán a ser más numerosas, convertidas en un medio imprescindible para presionar una negociación, generales de industria o con tendencia creciente a generalizarse rebasando el ámbito del oficio, incluso llegando a sectores con poca tradición sindical —las mujeres, como sastras, sobreras y galleteras, los *chauffeurs* y los empleados de banca, incluso los funcionarios y los carteros—, con una legislación laboral y social que responde a las movilizaciones —ocho horas, abolición del trabajo nocturno de los panaderos, creación del ministerio de Trabajo— y una creciente mediación de los poderes públicos en los conflictos ante los problemas de orden público —falta de alimentos y colas en las huelgas de panaderos, paralización del principal sector de empleo de la ciudad en la construcción—, y por último algo más cortas en general, porque aunque el carácter de pulso en principio se mantiene, los trabajadores de los tranvías y la banca, o los peones, los repartidores de periódicos y las sastras, no se pueden permitir el lujo de una duración indefinida. Esta nueva tipología de las huelgas es la que hereda el Madrid de los años treinta, no el de las tímidas huelgas de oficio.

Como resultado de las movilizaciones de los años previos al golpe de 1923 surgen organizaciones decisivas en el entramado sindical madrileño para entender después las protestas de 1936. En primer lugar se crean gran parte de los grandes sindicatos locales de industria madrileños, hasta entonces poco menos que inexistentes, bien protagonistas directos de la conflictividad de los años treinta, bien precursores inmediatos de estos sindicatos: la FLE —Federación Local de la Edificación— en la construcción, el SAB —Sindicato de Artes Blancas— en la alimentación, “El Baluarte”, el Sindicato metalúrgico, y la FGE —Federación Gráfica Española—, en artes gráficas, entre los más afines a la UGT; el Sindicato de la Madera —carpinteros—, la Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración —los dependientes de comercio— y el Sindicato Libre de Empleados de Banca y Bolsa entre los refractarios o sin más rodeos disidentes. Muchas de estas organizaciones en realidad eran un blindaje de las prerrogativas de los oficios especializados para evitar la degradación de su “arte” —la temida proletarización—, reservarse el monopolio del mercado de trabajo local y controlar las transformaciones del sector

y de la producción. Por ello buena parte de los trabajadores menos cualificados no se sintieron cómodos en ellas, incrementándose las disputas entre trabajadores entre 1921 y 1923. En esta línea, algunos de los dirigentes de estas nuevas organizaciones fueron decisivos para la evolución de la UGT subsiguiente. Por poner algunos ejemplos no muy conocidos, Rafael Henche de la Plata, líder histórico del Sindicato de Artes Blancas en sus primeros años, fue concejal en Madrid durante la República, importante protagonista de los sucesos de octubre de 1934 y último alcalde republicano del Madrid en guerra (1937-1939). Otro caso es el de Manuel Cordero, principal portavoz y agitador de la minoría socialista en el Ayuntamiento de Madrid en materia de subsistencias y mercados en esta época –y primer teniente de alcalde socialista elegido en el concejo–, y que fue elegido diputado en las Constituyentes de 1931 por Madrid capital⁵.

Otra aportación fundamental de la gran ola tras 1918 es la aparición en Madrid de las organizaciones rivales o alternativas a la dominante UGT y que resultarán básicas en las protestas de 1934-1936. Por un lado se crea en 1921/1922 el PCOE/PCE, alimentado por el descontento en muchos sectores y sociedades de trabajadores –y de muchos jóvenes– tras el paroxismo huelguístico de 1919-1920 y que se nutre de empleados, dependientes de comercio, organizaciones juveniles y sindicalistas críticos procedentes del amenazado mundo del taller –ya sea tipográfico o de ebanistería–⁶. Por ello abanderó parte del descontento contra las tácticas ugetistas dominantes. Volvió a jugar un rol muy importante en la oleada de abril-julio de 1936 y por cierto nuevamente enfrentado al *modus operandi* de muchas de las huelgas promovidas, pero esta vez en sentido contrario, pues los comunistas creían que debían moderar sus peticiones y atender más a las llamadas de la política profesional/burguesa del PSOE y los partidos republicanos, dentro de la estrategia frentepopulista de la Tercera Internacional. Por otro lado la CNT ya creada hacia más de un quinquenio, irrumpe por primera vez con fuerza en Madrid. Más propiamente habría que decir que irrumpen *los Sindicatos Únicos*, apelativo muy extendido en los años veinte entre izquierda y derecha como testimonio de su gran autonomía, independencia de la política profesional y tendencia a aglutinar

⁵ Aparte queda el caso mucho más conocido de Francisco Largo Caballero, del barrio de Chamberí, que había sido concejal del Ayuntamiento en la década anterior y cuya raíz sindical se encontraba en las mismas sociedades de oficio madrileñas de la construcción. Fue elevado a la secretaría general de la UGT en 1918, precisamente en este ciclo crítico, la República le hizo ministro y presidente del PSOE y puede afirmarse que su papel en el ciclo 1934-1936 fue la que le elevó a presidente del Gobierno durante la guerra.

⁶ El líder y fundador del nuevo Partido Comunista el madrileño Antonio García Quejido era de la generación histórica de Pablo Iglesias y había presidido la nueva Federación Gráfica Española entre 1916 y 1918 y comandó en particular en estos años críticos el malestar de los tipógrafos de Madrid hacia el rumbo que estaba tomando la UGT. Amén de tipógrafos como el propio Quejido, Ramón Lamonedá o Isidoro Acevedo, encontramos sociedades importantes proclives al *tercerismo* –es decir a la Tercera Internacional– como el Sindicato de la Madera, la Asociación General de Dependientes o la Sociedad de Profesiones Liberales por citar algunos ejemplos significativos que demuestran lo expuesto anteriormente. La insistencia en el peso de los carpinteros, los encorbatados, el sector terciario y los dependientes ya se resaltó en su día en algunos de los primeros trabajos serios sobre el origen del PCE: ELORZA, Antonio: *Contexto histórico de la formación del PCE*, Madrid, FIM, 1980; ARRANZ, Luis: *Los “cien niños” y la formación del PCE*, Madrid, FIM, 1981.

todo un sector industrial en esta singular horma. Estos rasgos les convirtieron en una fórmula atractiva que dejó su huella en la capital –por ejemplo en la fórmula adoptada en “El Baluarte”, el Sindicato Metalúrgico, o incluso en el SAB–, mientras la CNT penetraba en algunos sectores en los que su presencia hasta entonces había sido casi nula, como la hostelería y la sectores menos cualificados de la construcción, y dejaba sentir sus fórmulas en los Libres, sindicatos barceloneses que no sobrevivieron a los años veinte, y que establecieron un nuevo *modus operandi* en las huelgas de la banca madrileña. Significativamente la CNT organizó en Madrid su célebre y provocador Congreso nacional en el Teatro de la Comedia en diciembre de 1919. Este impulso rebrotará con más fuerza durante los años treinta tras la clandestinidad obligada de la Dictadura, cuando irrumpir en Madrid se convirtió para la CNT en una cuestión de honor⁷ y bajo nuestro punto de vista en una muestra más de hasta qué punto Madrid se había transformado en la capital de la protesta en España hacia 1936, cuando Barcelona pareció jugar ese papel en 1919-20.

Por último, y abundando en esa línea, en Madrid surge un fenómeno relacionado con la protesta social y la violencia política como son los asesinatos por arma de fuego, fenómeno conocido como *pistolero*, que alcanzaba en Barcelona cotas máximas por esos años –*los años de plomo*– y que parecían completamente ajenos a la tradición de las huelgas de la ciudad. Aunque no he realizado una sistematización o investigación exhaustiva de ese fenómeno, sí puedo exponer ejemplos significativos o por mejor decir víctimas representativas: el asesinato en abril de 1920 del ingeniero de minas Pérez Muñoz, miembro de la *Unión Ciudadana* –una asociación cívica rompedora de voluntarios–, en el contexto de la célebre huelga de la fábrica de galletas *La Fortuna*; el del patrono Celestino Madurell en junio de 1921 y el del maestro de obras Antonio Novo en febrero de 1922, en sendas huelgas de la construcción; en mayo de 1923 el del escribiente Pedro Casado Maroto, en una de dependientes de comercio; y de forma muy significativa, el albañil José González Portillo en noviembre de 1922 en pleno XV Congreso de la UGT, con el trasfondo de las disputas societarias en los tajos y preludio más inmediato de los disparos en la calle entre trabajadores de julio de 1936 –asesinato que por cierto sirvió de excusa para una purga general en la UGT de sociedades consideradas dudosas–. En años como 1934 ó 1936 este tipo de violencia y los asesinatos de contenido sociopolítico se habían hecho tristemente bastante comunes en Madrid y varias huelgas de mayo-julio de 1936 tuvieron como trasfondo las disputas sindicales dirimidas a tiros, en particular la huelga de camareros y hostelería y sobre todo el desenlace de la huelga general de la construcción, aún no concluida el 18 de julio. Junto a este tipo de violencia surgió el encuadramiento armado de voluntarios de la extrema derecha contra el movimiento obrero –la *Unión o Acción Ciudadana*–, *modus operandi* superado con creces luego por la Falange en 1934-1936.

⁷ O como testimoniaba Vergara, del Sindicato Único de la Construcción –SUC–: “¡Llevamos muchos años luchando por conseguir hacer organización en Madrid, y no vamos a consentir que ahora que lo vamos a lograr, nos lo quiera estropear nadie! (...) ¡La lucha va a empezar ahora y veremos quién vence a quién!”, *Solidaridad Obrera*, 4-VII-1936.

Madrid sin embargo por entonces aún no ejercía el papel líder en lo que a conflictividad urbana se refiere. Su coronación definitiva en esa materia no llega hasta los meses de mayo-julio de 1936, donde casi la mitad de su población asalariada paró en esos meses de una forma u otra. Puede compararse este dato con la relativa quietud que se vivía en Barcelona, Asturias o el País Vasco, tradicionales focos de agitación obrera y sindical desde principios de siglo. Hasta qué punto esta oleada huelguística hubiese podido transformarse en una protesta de ámbito nacional de dimensiones extraordinarias o cómo habría evolucionado posteriormente es imposible de discernir, dado lo que ocurrió a partir de julio, pero parece claro que el nuevo papel de Madrid en la protesta obrera de los años de la República quedaba definitivamente reconocido por entonces con este despliegue.

Esto puede explicarse desde el punto de vista de las oportunidades políticas, que favorecieron la movilización y la protesta popular y que éstas se focalizasen progresivamente en Madrid. Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) se aceleró el crecimiento demográfico y económico de Madrid, siendo respaldado el papel de la construcción y los servicios como motor de su expansión urbana y la llegada de nuevos colectivos de inmigrantes poco cualificados a los barrios del Extrarradio (Bellas Vistas, Cuatro Caminos, Prosperidad y Ventas) y poblaciones de los alrededores (Tetuán de las Victorias, Chamartín de la Rosa, Puente de Vallecas y Vallecas villa, Carabancheles, Canillas). Por otro lado favoreció la consolidación de la UGT y sus tácticas a escala nacional como sindicato dominante y casi sin rival como pieza básica del engranaje primero de los comités paritarios, institución mediadora en los conflictos laborales, y más tarde de los jurados mixtos durante el período republicano. En este sentido los años treinta multiplicaron las posibilidades de protesta: la frustración de las expectativas del cambio social y político, encarnada de una forma bastante brutal en la represión subsiguiente al movimiento de octubre de 1934; la mala coyuntura económica derivada de la crisis de 1929 que en algunos países europeos como España o Francia tardó más en hacer sus efectos, pero que ya era palpable a partir de 1933; la legalización de organizaciones que rivalizaban con la UGT por un espacio propio entre los trabajadores como el PCE, claramente hostil al PSOE, al menos hasta 1934, y con un sindicato propio, aunque minoritario, la CGTU –Confederación General del Trabajo Unitaria– desde 1932, y sobre todo de la CNT, muy controlada en estos años por la FAI, y opuesta frontalmente a la participación del estado en los conflictos laborales a través de los jurados mixtos; y por último, la creciente y bien estudiada divergencia dentro del movimiento socialista sobre la política que debía seguirse, con la disyuntiva de la colaboración con los republicanos y la moderación de las protestas y huelgas por un lado frente al retraimiento y las manos libres para radicalizar las peticiones y los paros por otro, disyuntiva que terminó por encarnarse tras octubre de 1934 en la posición “política” del PSOE e Indalecio Prieto y la “sindical” de la UGT y Largo Caballero.

Todos estos factores propiciatorios se agravaban en el caso de Madrid por varios motivos. La frustración de expectativas y la represión hicieron fuerte mella en la ciudad porque, aparte del movimiento revolucionario de Asturias, fue Madrid sin duda el alma de la huelga general de octubre de 1934, que alcanzó una gran unanimidad, llegándose a definir como la “huelga más general de la historia de Madrid”, para-

lizó, esta vez sí, el transporte público, y se acompañó de conatos insurreccionales protagonizados por las milicias socialistas⁸. Su fracaso simboliza el fracaso de todo el movimiento. Asimismo, la represión subsiguiente a octubre fue muy notable en la capital, no sólo a nivel policial –encarcelamientos y detenciones– o político-sindical –disolución desde el Ayuntamiento democráticamente elegido a la Casa del Pueblo toda pasando por la prensa obrera– sino con multitud de despedidos, y lo que es peor reemplazados, en todo tipo de empresas –empezando por las públicas como el Metro, tranvías, administración, etc.–, todo acompañado de una anulación masiva de conquistas laborales recientes recogidas en contratos de trabajo, e incluso decretos gubernamentales directos con el mismo fin, como la supresión de las 44 horas de los metalúrgicos madrileños –que volvieron a las 48–. La crisis económica y el paro de los años treinta sabemos que se reflejó crudamente en Madrid muy en particular en el sector de la construcción, el principal suministrador de empleo de la ciudad. Este sector focalizó buena parte de las huelgas anteriores a octubre como las generales de la construcción de octubre de 1933 y febrero de 1934 y después la de junio-julio de 1936⁹. Con respecto a las organizaciones rivales la CNT, partidaria de la acción directa, esto es de las huelgas al margen de la intermediación política, se mostró en muchos de estos conflictos más operativa que las organizaciones ugetistas en una movilización de los trabajadores menos cualificados de la hostelería y la construcción, en particular los albañiles y los peones, descontentos o remisos a aceptar las tácticas tradicionales de la FLE desde el ciclo 1919-1923. Pero la misma actitud de la CNT reconocía la importancia básica de hacer organización en Madrid-capital, esto es, en el ámbito estatal/político en que se estaba dirimiendo ahora la protesta colectiva, y en todos estos conflictos y pese a su dogma antiestatal aceptó finalmente los laudos ministeriales y decisiones de los jurados mixtos –o por mejor decir los aceptaron los obreros en las asambleas magnas que el Sindicato Único organizaba–. O dicho de otro modo no logró reducciones de horarios o aumentos salariales simplemente derrotando a los patronos como era su intención expresa, sino obligando a las autoridades a intervenir. Por último, en el aspecto de las divergencias PSOE-UGT el papel de la capital también fue decisivo pues la izquierda socialista operaba desde Madrid, en torno a *Claridad*, fundado por Luis Araquistain y “diario de la noche” desde abril de 1936¹⁰, la Agrupación Socialista Madrileña, las milicias juveniles y por supuesto las sociedades obreras madrileñas y la propia Ejecutiva nacional de la UGT residente en la ciudad. Esta identificación era muy grande en toda España, recreándose Prieto y los centristas en sus ataques al “centralismo” de Largo Caballero y sus seguidores.

⁸ La expresión y la recreación de este movimiento en SOUTO KUSTRÍN, Sandra: “¿Y Madrid?. ¿Qué hace Madrid?”. *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, S. XXI, 2004.

⁹ Una descripción global de la huelga de 1936 en JULIÁ, Santos: “¿Feudo de la UGT o capital confederal?. La última huelga de la construcción en el Madrid de la República”, *Historia Contemporánea*, 6 (1991), pp. 207-222.

¹⁰ Para la situación de la prensa obrera madrileña en 1936 cfr. SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: "Prensa obrera en el Madrid del Frente Popular (febrero-julio de 1936)", en CASTILLO, Santiago y OTERO, Luis Enrique (Eds.): *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, Madrid, Comunidad de Madrid-Alfoz, 1987, pp. 441-454.

La victoria electoral del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936 puso sobre el tapete de nuevo todos estos temas, puesto que giró en torno al tema de la amnistía, es decir el borrón y cuenta nueva con respecto a lo ocurrido en el *bienio negro*, que se convirtió de algún modo en el *leit motiv* de la campaña electoral. La amnistía para los represaliados por el movimiento de octubre de 1934 no sólo tenía para las organizaciones obreras un obvio componente legal –salida de las cárceles, prescripción de delitos– sino también debía incluir una amnistía laboral, que debía incluir la readmisión de los despedidos durante el dicho bienio por distintos motivos y el retorno a las condiciones laborales anteriores a las represalias de 1934-35, y una amnistía social, que al permitir la libertad de acción de los sindicatos y sociedades obreras les permitiese nuevas movilizaciones de protesta y mayores cuotas de poder tras el *anticlímax* de 1935. A esta doble tarea se consagraron los sindicatos madrileños en los meses que siguieron a la victoria electoral con algunos elementos nuevos en el horizonte que conviene recordar y que explican el *clímax* huelguístico de mayo-julio de 1936 –y que también se produjo en Francia aunque allí inmediatamente después del triunfo de Léon Blum–.

En principio se abrieron nuevas expectativas de presión sobre un gobierno de izquierda, más proclive por tanto a las demandas obreras, pero en el que no participaba la UGT –que por tanto y a diferencia del primer bienio no tenía que ejercer en el castillo a la vez de ariete y de puente levadizo–. Para la mayoría de los afiliados a los sindicatos madrileños, en general muy reacios a los “políticos” ya antes de la llegada de la República, se reforzó la teoría de que era la fuerza de las organizaciones y sus movilizaciones las que creaban la legalidad laboral y no las decisiones del parlamento o los débiles gobiernos, volubles, cuando no impotentes. Como además los jurados mixtos no eran reconocidos por la UGT mientras no se repusiesen los anteriores “con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933” –Punto I, apartado 2, del pacto electoral del FP–, y la CNT no los aceptaba por principio, esta circunstancia acercó a ambos sindicatos. Dichos jurados mixtos no se restablecieron hasta la última semana de mayo. En esto consistió la “radicalización” sindicalista de muchos cuadros de la UGT madrileña, desligada del gobierno, su “nueva” desconfianza ante jurados mixtos que eran incapaces de imponer sus criterios a los patrones de forma duradera y su “arrastré” por la CNT.

A esto se unió un incremento constatado de las construcciones en Madrid a partir de 1935 ligadas a la ley Salmón contra el paro –de Federico Salmón, ministro de Trabajo entre mayo y diciembre de 1935–, un expediente transitorio para reanimar la iniciativa privada a base de primas, subvenciones y exenciones tributarias¹¹. La competencia sobre el puesto de trabajo se agravó por el retorno de los represaliados y despedidos de octubre, que exigían en primer lugar el despido de los “nuevos”, generalmente menos cualificados, peor remunerados y protegidos por sindicatos católicos, más dóciles. A estos trabajadores se les exigía la afiliación en los sindicatos dominantes y que esperasen en ellos su “turno”. La ley Salmón benefició a este

¹¹ De 280 licencias de construcción en 1934 se pasó a 1.402 en 1935 y a 489 entre enero y mayo de 1936 según el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, cfr. CABRERA, Mercedes: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, S. XXI, 1983, Cuadro 5, p. 100.

grupo de trabajadores y ligaba la construcción –y por tanto el empleo– a la coyuntura política, por lo que se esperaba un nuevo parón ahora que habían ganado las izquierdas. Por ello había que tomar posiciones antes de que eso ocurriera¹². En este sentido la ofensiva maximalista de la CNT –Congreso de Zaragoza de mayo de 1936– se acentuó, en particular en el tema del desempleo, al que se podía combatir con la acción directa –es decir sin intervención del estado– a través de la reducción de jornada –las 36 horas, un nuevo *mito*–, es decir el reparto del horario, como era vista esta medida, la abolición del destajo y horas extras, y más tarde –por influencia de la huelga de construcción madrileña ya abocetada, y no al contrario– la nivelación salarial¹³. Por último, la pugna entre la directiva prietista del PSOE y la caballerista de la UGT también se intensificó tras el fracaso de la operación de Prieto en mayo de ampliar el gobierno a los socialistas con él de presidente. Los centristas del PSOE iniciaron una campaña de desprestigio contra la ejecutiva ugetista, campaña que fue en aumento a medida que se sucedían las huelgas en Madrid y que en buena parte tuvo el apoyo del PCE tras el giro de la IC de 1934-35.

Con estos parámetros se desató la oleada de huelgas de Madrid de mayo-julio, que llegó a afectar en junio en sus momentos álgidos a más de 100.000 obreros en la capital, incluidos metalúrgicos, sastras y perfumistas, construcción, madera y hostelería¹⁴ y que se convirtió en la entronización definitiva de Madrid como capital de la protesta, justo en vísperas de convertirse en el más importante símbolo internacional del antifascismo antes de Stalingrado.

¹² Un testimonio claro de esa sensibilidad es la opinión de *Claridad*, ligada a la izquierda socialista, en “La patronal de la construcción, en plena ofensiva”, 7 de abril: “si cae la monarquía, se paralizan las obras; si se sale derrotado de unas elecciones, vuelven a paralizarse los tajos; si, en fin, desaparece la posibilidad de una situación política reaccionaria, los ladrillos dejan de ser manejados por los trabajadores, para quedar quietos en su rejales días y días”.

¹³ La evolución del programa en *Solidaridad Obrera*, 10-V y 5-VI-1936.

¹⁴ Una explicación más detallada de estos conflictos puede verse en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: “Clase obrera y conflictividad social en el Madrid del Frente Popular (febrero-julio de 1936)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 13 (1991), pp. 47-71.

